



El Proyecto de Intervención Autónoma. Practicum III. Grado de Educación Infantil

Definición

Un Proyecto de Intervención Autónoma es una propuesta de intervención educativa a coherente desarrollada por el alumnado de forma independiente bajo la orientación y tutela de sus tutores o tutoras. Esta propuesta parte, por un lado, de su iniciativa y de sus intereses personales y profesionales y, por otro, de las necesidades educativas de los niños y las niñas de los contextos reales de las aulas en las que desarrollan sus prácticas. Por tanto, parte de la investigación, observación, detección de necesidades, desarrollo evolutivo y grado de competencias del alumnado, el conocimiento del contexto escolar y social en el que se ubica el centro educativo, una fundamentación teórica y un conocimiento

del currículum oficial. Aborda la planificación y gestión del aula como instrumentos de mediación entre el currículum, la propuesta institucional, la tarea en el aula, la actuación y competencia didáctica y las posibilidades y deseos de aprender del alumnado. Es un espacio en que el docente en formación es protagonista en un contexto de realidad profesional en el que ejercerá en un futuro próximo y en el que pone en práctica los planteamientos pedagógicos y las competencias profesionales desarrolladas.

La propuesta de intervención educativa que constituye el Proyecto de Intervención Autónoma consiste en un diseño individual o cooperativo de intervención en el aula y su puesta en escena por parte del alumnado y contempla desde la definición del foco sobre el que se quiere intervenir acompañado de la justificación teórica y contextual, el diseño y planificación, la puesta en marcha y el análisis y evaluación de la misma. Puede tomar la forma de una secuencia de actividades con sentido que desarrollen aprendizajes relevantes en el marco de un proyecto, la resolución de problemas, talleres o el diseño y desarrollo de un rincón, ambiente o espacio de aprendizaje, contemplando los principios, competencias y contextos definidos en la legislación actual para la etapa de infantil. Debe tener duración suficiente para promover y desarrollar los objetivos de aprendizaje fijados en ella y, en todo caso, para tener una entidad adecuada, debe extenderse al menos, durante una semana.

En el caso de que tanto el diseño como el desarrollo del PIA sea cooperativo debe quedar claro lo que cada uno ha hecho. Por ello, lo aconsejable es que el PIA tenga un foco de estudio general del que sea posible desgajar aspectos particulares sustanciales, de manera que cada uno de esos aspectos pueda ser desarrollado individualmente por cada componente del grupo.

Guión para el Proyecto de Intervención Autónoma

El guión que se presenta a continuación recoge los elementos que todo PIA debería contener, si bien la manera en la que se articulen e integren puede variar en función de la conveniencia del caso o del acuerdo con el tutor o la tutora académico/a o profesional.

1. Datos contextuales, diagnóstico y principios educativos

1.1. Información del contexto

En este apartado, se describe el contexto para el que se desarrolla la propuesta. Debería incluir toda la información necesaria para valorar la pertinencia y coherencia de la misma. Por ejemplo, incluiría información sobre los niños y las niñas y sus familias, sus necesidades e intereses, la organización del aula desde un punto de vista metodológico y curricular, el aula en el marco del centro educativo, las relaciones con el entorno, etc.



1. 2. Justificación de la propuesta y principios educativos

Partiendo de la información descrita en el apartado anterior, se identifica alguna necesidad o foco de interés en el aula. A partir de aquí, se describen los principios y finalidades educativas generales que vertebran la propuesta de intervención educativa y el foco de interés dentro de la misma. Habría que justificar por qué son importantes esos principios o finalidades educativas en relación con el contexto del aula y el foco escogido e incluir una breve fundamentación teórica. Se trata de justificar qué aporta nuestra propuesta a la formación de ese grupo de niños y niñas en concreto. También se debe justificar la metodología elegida para el desarrollo de la propuesta de intervención educativa (proyecto, ambiente, espacio, secuencia de actividades, etc.) en relación con el contexto descrito en el apartado anterior y los principios o finalidades educativas planteadas.

2. Descripción de la propuesta de intervención educativa

2.1 Nombre de la propuesta de intervención educativa

2.2 Análisis curricular de la propuesta de intervención educativa

En este apartado, se debe describir la relación de la propuesta de intervención educativa con el currículum oficial (Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía). Se trata de revisar el currículum oficial de forma reflexiva y crítica destacando aquellos objetivos, contenidos, estructura metodológica, evaluación, etc. del mismo que la propuesta de intervención educativa intenta desarrollar.

2.3 Concreción de la Propuesta de intervención educativa: Diseño, desarrollo, temporalización y recursos

• Objetivos

En este apartado, se establecen los aprendizajes que se pretende que los niños y las niñas desarrollen, es decir, las competencias que se desean promover en relación con el currículum oficial, el contexto del aula y el foco escogido.

• Metodología

Se describen las actividades a realizar, cómo se presentarán y se justifica la relación entre ellas, así como su función en el marco de la propuesta.

• Contenidos

Se presentan los contenidos que se van a trabajar y se justifican en relación al contexto del aula y el currículum oficial.

• Recursos

Se presenta un listado de los recursos humanos y materiales que se emplearán en el desarrollo de la propuesta indicando los criterios utilizados para seleccionarlos.

- **Organización del espacio y el tiempo**

Se explica cómo se va a organizar el espacio elegido para el desarrollo de la propuesta, así como la organización temporal de cada una de las sesiones de la misma, justificando dicha organización en función del contexto del aula en el que se desarrolla la propuesta, los objetivos de la propuesta de intervención educativa y el currículum oficial.

- **Participación, gestión y relaciones**

En este apartado, se explica quién toma las decisiones en el marco de la propuesta de intervención educativa y los procedimientos empleados para esta toma de decisiones. Se trata de reflexionar sobre qué decisiones tomará el docente y cuáles serán tomadas por el alumnado, en coherencia con los objetivos planteados. También debe incluir el tipo de relaciones que se quieren promover, los tipos de agrupamientos que se van a emplear y cómo se van a gestionar los posibles conflictos que puedan surgir.

2.1 Rol docente

En este apartado, se trata de reflexionar sobre el rol docente a desarrollar en coherencia con el currículum oficial. Se debe diseñar la actuación del docente en el desarrollo de la propuesta, especificando cómo actuará en cada una de las actividades

- **Evaluación**

Este apartado comprende los criterios de evaluación del aprendizaje del alumnado y los instrumentos y estrategias que se utilizarán para valorarlo y para recoger información sobre este aprendizaje, describiendo cómo van a ser utilizados. Estos instrumentos pueden ser diarios de observación, plantillas de observación, documentación, revisión de producciones del alumnado, fotos, vídeos, etc.

- **Cronograma: actividades de aprendizaje y su distribución en el tiempo**

Se trata de describir el progreso de la propuesta de intervención educativa indicando qué tiempo se dedicará a cada actividad. Se trata de mostrar que es un proceso planificado en el tiempo con el propósito de alcanzar los objetivos planteados y no una sucesión

inconexa de actividades. Es conveniente incluir un cuadro de organización temporal.

A lo largo de todo el PIA, se tendrá en cuenta la inclusividad de la propuesta, es decir, cómo atiende las diferentes capacidades, talentos, necesidades, intereses, ritmos de aprendizaje, etc., en suma, a las diferencias naturales entre los niños y las niñas.



3. Análisis y evaluación del desarrollo de la propuesta:

El desarrollo de la actuación docente debe propiciar, paralelamente, una reflexión sobre la pertinencia de las decisiones tomadas durante la planificación y durante su ejecución. Se trata de describir que estrategias e instrumentos se utilizarán para recoger información sobre el desarrollo de la propuesta que permita posteriormente fundamentar su revisión. Estas estrategias pueden ser los diarios, plantillas de observación, la documentación, el registro mediante fotografías o vídeos, etc. Se trata de poder valorar en qué medida el alumnado ha alcanzado los objetivos previstos, la organización del espacio y el tiempo, cada una de las actividades desarrolladas, los imprevistos surgidos, los contenidos, etc.

Autores/as:

Rosa Caparrós Vida
José Luis Chinchilla Minguet
Milagros Fernández Molina
M^a Ángeles Goicoechea Rey
M^a Jesús Luque Rojas
Victoria Márquez Casero
Isaías Martín Ruiz
Sandra Martínez Rossi
Francisca Muñoz Martín
Joaquín Perea Rodríguez
Soledad Ramos Delgado
Óscar Romero Ramos
Francisco José Ruiz Rey
Simón Sánchez Fernández
M^a José Serván Núñez (Coordinadora)
Encarna Soto Gómez
Julio Vera Vila
Francisca Zaragoza Canales

